INFORME DE LOS COMISARIOS

Guayaquil, 29 de Noviembre de 1.979

A LOS ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS METALURGICAS Y TALLERES S. A.

Señores:

Los que suscribimos, comisarios de la compañia cumpliendo con la disposición constante en la ley de compañias presentamos a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico de 1.978.

Hemos estudiado y examinado detenidamente el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas practicado al 31 de Diciembre de 1.978, habiendo encontrado que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo con los principios generalmente aceptados.

Los documentos antedichos presentan a nuestro entender la verdadera situación finaciera y económica de la empresa.

Observamos que se ha cumplido las obligaciones legales y estatutarias estableciéndose las provisiones practicado al 31 de Diciembre de 1.978, habiéndose encontrado que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo con los principios generalmente aceptados.

Atentamente,

LIA DE FRANCO

SONIA DE GORDILLO